

Lanzan inédito protocolo de convivencia que promueve respeto y educación no sexista

Raúl Carnevali, Decano de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales de la UTALCA, destacó que el inédito documento fue trabajado y aprobado por los tres estamentos que integran la Universidad.

Educación no sexista; respeto a la diferencia; igualdad y equidad de género; pluralismo y diversidad ideológica y libertad de creencias, son algunos de los valores y principios éticos contenidos en el “Protocolo de Convivencia”, documento elaborado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca “para facilitar la convivencia diaria de los diferentes colectivos que integran la comunidad universitaria”.

El decano Raúl Carnevali destacó que el inédito documento fue trabajado y aprobado por los tres estamentos que integran la UTALCA. “Es un reflejo del tipo de Institución que somos, inclusiva y respetuosa”, acotó.

El texto de ocho páginas establece que “su intención no es identificar y desarrollar todas y cada una de las situaciones y detalles que puedan darse en la vida diaria de nuestra Facultad, sino que, por el contrario,

se sitúa en un plano de recordatorio de los principios esenciales que deben inspirar las relaciones personales, académicas y profesionales entre académicos, estudiantes, personal de administración, personal de servicios y directivos institucionales”.

Igualmente, considerando las especificidades propias de cada uno de los colectivos que integran la comunidad universitaria –profesores, estudiantes, funcionarios y ayudantes-, también “se enumeran un conjunto de normas generales de comportamiento que deben ser respetadas para garantizar que la Facultad sea un espacio de desarrollo armónico e integral de todas las personas que la integran”.

El protocolo también aborda la relación con terceros que de algún modo se vinculen con la mencionada unidad académica, para lo cual estableció que “en los respectivos convenios que se celebren con entidades externas se debe indicar el comportamiento esperado tanto por parte de los miembros de la Facultad, como también el trato que se espera por parte de los integrantes de estas”.

